

En Buenos Aires, a los <sup>30</sup> días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Rísolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, Consideraron:

Que habiéndose concedido licencia -sin goce de sueldo- por el término de siete meses a partir del 2 de noviembre próximo, al actual Oficial Principal de Segunda del Personal Administrativo y Técnico de esta Corte Suprema, señor Octavio David Amadeo, corresponde disponer las consiguientes promociones interinas, teniendo en cuenta a tal efecto la capacidad, títulos, antigüedad y antecedentes de los empleados.-

Resolvieron:

Efectuar las siguientes promociones y designación -interinas-, por el término de siete meses a partir del día 2 de noviembre próximo:

OFICIAL PRINCIPAL DE SEGUNDA (Interino), al actual Oficial Principal de Sexta, señor CARLOS A. WOODGATE;

OFICIAL PRINCIPAL DE SEXTA (Interino), en sustitución de Woodgate, al actual Oficial Principal de Séptima, señor ENRIQUE T. RODRIGUEZ SANTA ANA;

OFICIAL PRINCIPAL DE SEPTIMA (Interino), en lugar de Rodríguez Santa Ana, a la actual Oficial, señora RAQUEL ITURBE DE MILLS;

OFICIAL (Interino), en reemplazo de la señora de Mills, al actual Oficial de Séptima, señor ALFREDO JOSE PACHECO;

OFICIAL DE SEPTIMA (Interino), en sustitución de Pacheco, al actual Auxiliar Mayor de Séptima, señor FELIX ANTONIO NAZAR;

AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Interino), en lugar de Nazar, al señor ENRIQUE / HORACIO AYALA (clase 1949 - L.E. N° 7.961.839).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*E. A. Ortiz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*J. F. Bidau*

*Marco Aurelio Rísolía*

*Luis Carlos Cabral*

*Octavio David Amadeo*